



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación
Cultura y Deportes



PROGRAMACIÓN PRIMEROS AUXILIOS (PRM)

1ºCiclo Formativo de Grado Medio:
Técnico en atención a personas
en situación de dependencia

2014/15

Profesora: María del Carmen Díaz Vilela

MÓDULO PROFESIONAL: PRIMEROS AUXILIOS

ÍNDICE

- 1.- Identificación.
- 2.- Perfil profesional del título
- 3.- Competencia general.
- 4.- Competencias profesionales, personales y sociales.
- 5.- Objetivos generales.
- 6.- Módulo Profesional: Primeros Auxilios
 - 6.1.- Enseñanzas mínimas.
 - 6.2.- Programación por unidades didácticas.
 - 6.3.- Orientaciones pedagógicas.
 - 6.4.- Secuenciación de las unidades de trabajo por evaluación.-
 - 6.5.- Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación
 - 6.6.- Temas transversales y medidas de atención a la diversidad.
 - 6.7.- Actividades complementarias y extraescolares.
 - 6.8.- Materiales, recursos didácticos y referencias bibliográficas.

1. IDENTIFICACIÓN.-

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.-

El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (C.N.C.P.) incluidas en el título.

3. COMPETENCIA GENERAL.-

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.-

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

f) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

g) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

h) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

i) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

j) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

k) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

l) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

m) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. OBJETIVOS GENERALES.-

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

c) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

d) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

e) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

f) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

g) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

h) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

- i) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- j) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- k) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- l) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- m) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- n) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. MÓDULO PROFESIONAL: PRIMEROS AUXILIOS.-

Código: 0020

6.1.- ENSEÑANZAS MÍNIMAS.-

- VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN URGENCIA:
 - Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Tipos de accidentes y sus consecuencias.
 - Signos de compromiso vital en poblaciones adulta, infantil y lactante.
 - Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Medidas de seguridad y autoprotección personal.

- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

- APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL:
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
 - Valoración del accidentado.
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Actuación limitada al marco de sus competencias.

- APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN:
 - Evaluación de la necesidad de traslado.
 - Posiciones de seguridad y espera.
 - Técnicas de inmovilización.
 - Técnicas de movilización.
 - Confección de camillas y materiales de inmovilización.

- APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE AUTOCONTROL:
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

6.2.- PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</p> <p>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p>

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de emergencias. - Objetivos y límites de los primeros auxilios. - Marco legal, responsabilidad y ética profesional. - Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Métodos y materiales de protección de la zona. - Medidas de autoprotección personal. - Botiquín de primeros auxilios. - Protocolo de transmisión de la información. 	<p>1.1. El sistema sanitario y la atención de emergencias</p> <p>1.2. La atención sanitaria y los primeros auxilios.</p> <p>1.3. El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La obligación ética y legal de actuar. - La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida. - La responsabilidad legal de tus actuaciones. <p>1.4. Fases en la prestación de primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteger. - Alertar. - Socorrer. <p>1.5. El botiquín de urgencias.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La evaluación del estado de la víctima

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p> <p>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</p> <p>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>i) Se han tomado las constantes vitales.</p> <p>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. - Signos y síntomas de urgencia. - Valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Protocolos de exploración. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. 	<p>2.1. Las funciones vitales del organismo.</p> <p>2.2. La evaluación de las funciones vitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación neurológica. - Los signos vitales. <p>2.3. ¿Cómo evaluar el estado de la víctima?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de emergencia. - La evaluación urgente. <p>2.4. Prioridades de actuación con muchas víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la situación. - Clasificación según la prioridad.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Aplicación de técnicas de soporte vital básico

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Resucitación cardiopulmonar básica. - Valoración del accidentado. - Actuación limitada al marco de sus competencias. 	<p>3.1. Paro cardiorrespiratorio y resucitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paro cardiorrespiratorio (ACR). - Resucitación cardiopulmonar (RCP). <p>3.2. El algoritmo de soporte vital básico.</p> <p>3.3. El algoritmo de SVB pediátrico.</p> <p>3.4. OVACE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la gravedad del cuadro. - Procedimiento para personas adultas. - Actuaciones en niños o lactantes.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Soporte vital con DESA

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). - Valoración del accidentado. - Actuación limitada al marco de sus competencias. 	<p>4.1. Fibrilación y desfibrilación.</p> <p>4.2. Los aparatos desfibriladores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del DESA. - Mantenimiento del aparato. - Hay que sacar a la calle los desfibriladores. <p>4.3. Algoritmo de soporte básico con DESA.</p> <p>4.4. ¿En qué casos es preferible no reanimar?</p> <p>4.5. Método Utstein para la recogida sistemática de datos.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p>

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera. - Técnicas de inmovilización. - Técnicas de movilización. - Confección de camillas y materiales de inmovilización. 	<p>5.1. Evaluación de la necesidad de movilización.</p> <p>5.2. Técnicas de rescate.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El traslado manual por un solo socorrista. - El traslado manual por dos o más socorristas. <p>5.3. Posiciones de seguridad y espera.</p> <p>5.4. Técnicas de inmovilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inmovilización de diferentes miembros. - La inmovilización con recursos profesionales. <p>5.5. Transferencia a la ambulancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La recogida de la víctima. - El traslado a la ambulancia.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Primeros auxilios para los accidentes más corrientes

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias. 	<p>6.1. Los accidentes.</p> <p>6.2. Hemorragias.</p> <p>6.3. Contusiones.</p> <p>6.4. Fracturas y luxaciones.</p> <p>6.5. Las heridas.</p> <p>6.6. Cuerpos extraños.</p> <p>6.7. Lesiones por el calor.</p> <p>6.8. Lesiones por el frío.</p> <p>6.9. Lesiones por la electricidad.</p> <p>6.10. Asfixia.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias. 	<p>7.1. Traumatismos químicos y biológicos.</p> <p>7.2. Intoxicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la intoxicación. - Actuaciones de primeros auxilios. <p>7.3. Picaduras y mordeduras.</p> <p>7.4. Reacción alérgica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reacción anafiláctica. - Actuación de primeros auxilios.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias. 	<p>8.1. Signos y síntomas cardiovasculares.</p> <p>8.2. Trastornos respiratorios urgentes.</p> <p>8.3. Alteraciones neurológicas.</p> <p>8.4. Hipoglucemia e hiperglucemia.</p> <p>8.5. Agitación psicomotriz.</p> <p>8.6. Actuaciones de primeros auxilios ante una parto inminente.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Apoyo psicológico en primeros auxilios

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.</p>

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de comunicación. - Valoración del papel del primer interviniente. - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. 	<p>9.1. El apoyo psicológico en primeros auxilios.</p> <p>9.2. Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia.</p> <p>9.3. La comunicación en la prestación de primeros auxilios.</p> <p>9.4. La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios.</p> <p>9.5. Cuando no todo sale como quisieras.</p>

6.3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.-

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad.

Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en los siguientes sectores:

- Servicios educativos.
- Servicios a las personas en situación de dependencia.
- Servicios a la comunidad.
- Servicios culturales.
- Servicios de ocio y tiempo libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k) del ciclo formativo y la competencia j) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

6.4. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIÓN.-

Unidades Didácticas	Horas
U.D. 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios	4
U.D. 2. La evaluación del estado de la víctima	6
U.D. 3. Aplicación de técnicas de soporte vital básico	12
U.D. 4. Soporte vital con DESA	6
U.D. 5. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	10

U.D. 6. Primeros auxilios para los accidentes más corrientes	13
U.D. 7. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos	4
U.D. 8. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente	8
U.D. 9. Apoyo psicológico en primeros auxilios	3

▪ UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIÓN:

Primer trimestre: Unidad 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: 5, 6 y 7.

Tercer trimestre: 8, 9 y 10.

▪ TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre.

Unidad didáctica 1: 2 semanas

Unidad didáctica 2: 3 semanas

Unidad didáctica 3: 6 semanas

Segundo trimestre.

Unidad didáctica 4: 2 semanas

Unidad didáctica 5: 3 semanas

Unidad didáctica 6: 5 semanas

Tercer trimestre.

Unidad didáctica 7: 2 semanas

Unidad didáctica 8: 4 semanas

Unidad didáctica 9: 3 semanas

6.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

El sistema de Evaluación que se utilizará será el siguiente:

EVALUACIÓN INICIAL:

Tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, en relación con los contenidos del módulo. Se puede llevar a cabo mediante un

cuestionario individual o simplemente interrogando a los alumnos en una sesión inicial de Introducción al módulo.

Todo será recogido en cuaderno de clase donde el profesor apuntará los progresos del alumnado.

EVALUACIÓN PARCIAL:

Para cuyo seguimiento y valoración se utilizarán los siguientes instrumentos:

- La observación directa de los alumnos en clase.
- Actividades de aplicación individuales o en pequeños grupos.
- Una o varias pruebas de evaluación del bloque temático.

Las diferentes calificaciones que se obtengan en esta fase, quedarán reflejadas en el correspondiente cuaderno de aula o ficha de clase.

A través de la observación directa en el aula, se valorará la actitud del alumno durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas, (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada), prestando atención a aspectos tales como el control de la asistencia regular a clase y la puntualidad, participación, predisposición, limpieza, rigor en el trabajo, respeto, interés e integración.

Mediante las actividades de aplicación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, visitas, etc.

Con la prueba de evaluación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos por medio de uno o varios exámenes escritos que se resolverán en clase. La composición de esta prueba, debe reflejar contenidos conceptuales y procedimentales, o exclusivamente conceptuales o procedimentales.

En este último caso, se considerarán incorporados a los procedimientos que se propongan, los contenidos conceptuales que el alumno debe conocer y dominar, para la resolución correcta de los ejercicios que contenga dicha prueba.

EVALUACIÓN FINAL:

Aquella que se realiza al final del período formativo de los módulos. Los conceptos de evaluación serán aplicados en todas las Unidades de trabajo, en esta que estamos trabajando se especificará en cada una de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Una vez finalizadas las sesiones de las distintas unidades de trabajo, se hará un cuestionario, para la evaluación de las mismas, y la actuación docente, donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si se ha conseguido despertar en los alumnos las actitudes propuestas; si antes de comenzar con contenidos nuevos se valora si los alumnos están preparados; si los conocimientos adquiridos son aplicables al mundo real, etc.
- Valorar el grupo de clase y la diversidad de situaciones grupales o individuales que

puedan detectarse.

- Decidir si los materiales, la organización espacial y temporal, y la metodología llevada a cabo son los adecuados o no.
- Valorar el grado de satisfacción del alumnado mediante encuestas en cuanto al desarrollo de la unidad.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumno, podrán ser recuperados, según lo estime el profesor, de una de las formas siguientes:

- a) Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.
- b) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma.
- c) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma, acompañada ésta, de uno o varios trabajos que el Profesor determine.
- d) Presentándose a la Global de Junio, si se establece esta posibilidad por parte del Profesor que imparte el Módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El sistema de calificación que se aplicara en este módulo será el siguiente:

50 %	Contenidos: Pruebas escritas u orales
30 %	Procedimientos: Trabajos monográficos y/o actividades que les sean indicados al alumnado. Prácticas realizadas en el aula
20 %	Actitudes: Participación en las actividades realizadas en clase (expuestas en el cuadro posterior)

Criterios de calificación de las actitudes:

INDIVIDUALES:	GRUPALES:
Puntualidad. Asistencia a clase Grado de participación (medido por nº de intervenciones) Calidad de las intervenciones.	Nivel de participación en el grupo Ambiente de trabajo dentro del grupo Nivel de cohesión grupal

<p> Capacidad crítica. Aceptación de críticas. Interrelación e integración grupal. Evolución actitudinal a lo largo de la acción. Motivación (medido en Implicación e Interés hacia el módulo) Respeto a las normas grupales. Respeto a los demás (alumnado, profesorado y demás personal del centro) y sus ideas. Cooperación en las tareas grupales e individuales Respeto a las normas establecidas </p>	<p> Capacidad para trabajar en grupo. Respeto hacia el material de trabajo y mobiliario de las instalaciones </p>
--	--

Todas las partes se calificarán de 0 a 10 siendo necesario superar cada parte con un 5, aplicándose, entonces, un valor de 50 % a la nota obtenida.

Las recuperaciones de las pruebas escritas se realizarán una por trimestre, y no superará su valoración más de 5 puntos respectivamente.

RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO/A:

Será necesario acordar fechas y horas precisas con el profesor responsable del módulo

Las faltas de ortografía en las pruebas escritas, restarán 0'1 puntos por cada falta, pudiendo llegar a bajar hasta 1 punto de la nota final del examen.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un sistema extraordinario de evaluación, en el que deberán demostrar no sólo sus conocimientos teóricos, sino también prácticos, mediante supuestos, preguntas de aplicación de conceptos y de procedimientos explicitados tanto en las Unidades de Trabajo como en las capacidades terminales del módulo. Sin embargo, teniendo en cuenta que hay algunas actividades de evaluación que precisan la asistencia a clase, el valor porcentual de éstas se descontará, siendo la máxima calificación final de 6.

Las pruebas de pérdida de evaluación continua consistirán en:	%
Control escrito y/o trabajos y/o esquemas de todas las Unidades de Trabajo	40%
Prueba práctica de supuestos de aplicación sobre los contenidos impartidos	15%
Actitudes	5%

TOTAL	70%
--------------	------------

Las **faltas** consideradas **justificables** son las siguientes:

1. Enfermedad grave o convalecencia (con justificante médico).
2. Visita médica, sólo en aquellos casos en que la hora de consulta coincida con la hora de clase y sea inamovible (con justificante de asistencia a la consulta, no siendo justificable el volante de la receta).
3. Viajes o traslados por asuntos familiares graves (con justificante).
4. Asistencia a exámenes o pruebas deportivas (con justificante)
5. Trabajo remunerado (con contrato de trabajo o declaración jurada que lo justifique)
6. Aquellas otras faltas que el profesorado estime lo suficientemente serias o justificadas (con justificante).

Estas faltas sólo serán justificadas previa presentación de la documentación pertinente, en los tres días siguientes a la incorporación del alumno a las clases.

El profesorado y el tutor/a valorarán con las pruebas de que dispongan, si el alumnado ha faltado a las actividades lectivas por causas justificadas o no.

Independientemente de que la falta sea justificable o no, el no asistir ese día a una prueba y/o actividad evaluable, el alumno no tendrá derecho a realizarla cuando se incorpore a las clases, sino cuando el profesorado estime conveniente.

La acumulación horaria de faltas injustificadas será apercibida por el tutor/a con el criterio siguiente: número de horas del módulo dividido por cinco que corresponde al veinte por ciento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.-

La evaluación del módulo será continua y formativa por lo que se observará todo el proceso educativo requiere la asistencia regular del alumnado a las clases para visualizar y realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje consideradas también de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.-

A- Pruebas teórico-prácticas escritas sobre los contenidos impartidos.

Tipo de preguntas posibles:

- Verdadero-Falso
- Selección Múltiple
- Respuesta breve

- Relacionar conceptos uniéndolos mediante flechas o con números y letras.
- Completar textos
- Supuestos prácticos

Las preguntas de las pruebas tendrán señalada la puntuación que le corresponde.

B- Realización de aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje consideradas como actividades de evaluación.

Ejemplos de criterios de calificación:

- Presentación: orden limpieza, expresión escrita.
- Estructura: coherente y ordenada.
- Contenido: coherente, relación entre los apartado, documentación apropiada, ampliaciones y creatividad.
- Exposición: claridad, coherencia, recursos metodológicos, brevedad y claridad en la introducción, desarrollo, innovación y conclusiones finales.

C- Criterios de calificación de las actitudes

INDIVIDUALES:	GRUPALES:
Puntualidad. Asistencia a clase Grado de participación (medido por nº de intervenciones) Calidad de las intervenciones. Capacidad crítica. Aceptación de críticas. Interrelación e integración grupal. Evolución actitudinal a lo largo de la acción. Motivación (medido en Implicación e Interés hacia el módulo) Respeto a las normas grupales. Respeto a los demás (alumnado, profesorado y demás personal del centro) y sus ideas. Cooperación en las tareas grupales e individuales Respeto a las normas establecidas	Nivel de participación en el grupo Ambiente de trabajo dentro del grupo Nivel de cohesión grupal Capacidad para trabajar en grupo. Respeto hacia el material de trabajo y mobiliario de las instalaciones

6.6. TEMAS TRANSVERSALES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

- Temas transversales.

De entre todos los temas transversales que, de un modo u otro abordaremos a lo largo del curso escolar serán:

. Educación para la salud.

. Días importantes como: La diabetes, hipertensión, derechos humanos, violencia de género, drogodependencias....

Realizaremos debates, búsqueda de información, charlas, visualización de películas, puesta en común, trabajos...

- Atención a la diversidad.

Para poder atender a la diversidad de los alumnos/as van a existir varias vías, pero se comenzará en el desarrollo diario de las sesiones de trabajo por medio de un ajuste continuo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, en donde contemplamos las diversas ayudas pedagógicas que permitan al alumnado a seguir el proceso en función de sus motivaciones, intereses y capacidades.

La programación de este módulo, en función de la práctica diaria, sufrirá modificaciones que garanticen, en la medida de lo posible, la continuidad del aprendizaje de forma óptima para el total de alumnos/as. Donde más se reflejará la atención a la diversidad es en las adaptaciones pedagógicas que realicemos en cada sesión, en cuanto a organizar los espacios, los materiales, los agrupamientos del alumnado y la utilización de métodos de enseñanza adecuados a los distintos momentos del aprendizaje.

6.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

Las actividades complementarias previstas en este curso académico son mayoritariamente visitas a recursos sociales, y charlas ofrecidas por profesionales del tema.

Algunas de ellas son:

Visita a recursos:

- Residencia de mayores de Puntagorda.
- Residencia de mayores Nina Jaubert.
- Hospital de Dolores
- Centro ocupacional La travesía, la Tisera, Taburiente, Breña Alta y La Destiladera.
- Centro de Niños con necesidades específicas de La Palma (NEP).

- El Dorador.
- Centro de Día y Residencia de Tijarafe.
- Residencia de mayores de Tzacorte.
- Centro de día de Pedregales.
- Residencia Villaflora y Triana
- La ONCE.

Charlas:

- Infosida.
- Teleasistencia por la Cruz Roja Española.

6.8. MATERIALES, RECURSOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-

LIBRO DE TEXTO: *PRIMEROS AUXILIOS*. BARCELONA: ED. ALTAMAR, 2014

Materiales:

- Lápices de Colores.
- Transparencias.
- Maquetas anatómicas.
- Material sanitario fungible.
- Pósters didácticos.
- Maniquí adulto y pediátrico.
- Material hospitalario en general.

Recursos:

- Retroproyector de transparencias.
- Ordenador portátil y proyector.
- Biblioteca y Hemeroteca.
- Pizarra.
- Vídeo reproductor.
- Aula de informática con conexión a Internet.

Bibliografía:

- ORTEGA PÉREZ, ARTURO. *Primeros Auxilios*. Barcelona: Ed. Altamar, 2010
- Técnicas de enfermería clínica, Ediciones Editex.

- Prácticas sanitarias. Editorial Santillana.
- EVANGELINA P. – ANA M^a FERNÁNDEZ. Técnicas Básicas de enfermería.
Ed. Mc Graw Hill, 2004